Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
INFO PY S.A.
Ruc: 80101195-7
Tel: 021 960 939
E-mail: infopy.comunicacion@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 37/21 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda" con ID N° 389.241.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 30, inciso "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación ha sido declarado **Desierto**, acorde a la Resolución N° 83/I.M. de fecha 24/11/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 83/I.M., de Desierto.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 24 de noviembre de 2021, 11:47
Para: infopy.comunicacion@gmail.com

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
INFO PY S.A.
Ruc: 80101195-7
Tel: 021 960 939
E-mail: infopy.comunicacion@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 37/21 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda" con ID N° 389.241.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 30, inciso "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación ha sido declarado **Desierto**, acorde a la Resolución N° 83/I.M. de fecha 24/11/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 83/I.M., de Desierto.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

NOTIF. INFO PY S.A..pdf
220K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
1487K

CUADRO COMPARATIVO.pdf

191K

RESOLUCIÓN DE DESIERTO.pdf
349K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
ESTE AL DIA DIARIO Y RADIO VIRTUAL de Elusa Lima Da Silva
Ruc: 7189533-7
Tel: 0993 280 265
E-mail: estealdiadenuncia@gmail.com / carlos78solrac@hotmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 37/21 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda" con ID N° 389.241.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 30, inciso "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación ha sido declarado **Desierto**, acorde a la Resolución N° 83/I.M. de fecha 24/11/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N° 83/I.M., de Desierto.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail **UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 24 de noviembre de 2021, 12:06
Para: carlos78solrac@hotmail.com
Cc: estealdiadenuncia@gmail.com

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
ESTE AL DIA DIARIO Y RADIO VIRTUAL de Elusa Lima Da Silva
Ruc: 7189533-7
Tel: 0993 280 265
E-mail: estealdiadenuncia@gmail.com / carlos78solrac@hotmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 37/21 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda" con ID N° 389.241.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 30, inciso "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación ha sido declarado **Desierto**, acorde a la Resolución N° 83/I.M. de fecha 24/11/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 83/I.M., de Desierto.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

NOTIF. ESTE AL DIA.pdf
231K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
1487K

CUADRO COMPARATIVO.pdf
191K

RESOLUCIÓN DE DESIERTO.pdf
349K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
ELITE PRODUCCIONES RADIO y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzon.
Ruc: 1013743-2
Tel: 0973 518 312
E-mail: eliteprensa@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 37/21 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda" con ID N° 389.241.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 30, inciso "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación ha sido declarado **Desierto**, acorde a la Resolución N° 83/I.M. de fecha 24/11/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 83/I.M., de Desierto.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail **UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 24 de noviembre de 2021, 11:51
Para: eliteprensa@gmail.com

Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2021.-

Señores
ELITE PRODUCCIONES RADIO y TV de Gerardo Daniel Samudio Monzon.
Ruc: 1013743-2
Tel: 0973 518 312
E-mail: eliteprensa@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 37/21 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda" con ID N° 389.241.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 30, inciso "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que la mencionada contratación ha sido declarado **Desierto**, acorde a la Resolución N° 83/I.M. de fecha 24/11/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 83/I.M., de Desierto.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

NOTIF. ELITE PRODUCCIONES.pdf
224K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
1487K

CUADRO COMPARATIVO.pdf
191K

RESOLUCIÓN DE DESIERTO.pdf
349K